|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | CRITERIOS DE RECUPERACIÓN |
| **FISICA Y QUIMICA DE 2ºESO:**  **PRIMER TRIMESTRE**  UNIDAD 1: La ciencia investiga  UNIIDAD 2: La materia y sus propiedades  UNIDAD 3: La composición de la materia  **SEGUNDO TRIMESTRE**  UNIDAD 4: Los cambios químicos.  UNIDAD 5: Los movimientos  UNIDAD 6: Las fuerzas  **TERCER TRIMESTRE**  UNIDAD 7: La gravedad y el universo:  UNIDAD 8: La energía:  UNIDAD 9: Electricidad:  **FISICA Y QUIMICA DE 3ºESO:**  **PRIMER TRIMESTRE**  U1. El trabajo científico.  U2. Los sistemas materiales.  U3. La materia y su aspecto.  **SEGUNDO TRIMESTRE**  U4. El átomo.  U5. Elementos y compuestos.  U6. Reacciones químicas.  U7. Química, sociedad y medioambiente.  **TERCER TRIMESTRE**  U8. Los movimientos y las fuerzas  U9. La energía.  U10. Electricidad y electrónica.  **FISICA Y QUIMICA DE 4ºESO:**  **PRIMER TRIMESTRE**  U1. El trabajo científico.  U2. El átomo.  U3. El enlace químico.  U4. Cambios físicos y químicos.  **SEGUNDO TRIMESTRE**  U5. Aspectos energéticos y cinéticos de las reacciones.  U6. Introducción a la química del carbono.  U7. Estudio del movimiento.  U8. Las leyes de Newton.  **TERCER TRIMESTRE**  U9. Fuerzas de especial interés.  U10. Hidrostática y física de la atmósfera.  U11. Energía mecánica y trabajo.  U12. Energía térmica y calor. | |  |  |  | | --- | --- | --- | | BÁSICO  Ponderación 51%-59% | INTERMEDIO  Ponderación 21%-44% | AVANZADO  Ponderación 5%-20% |   Tanto en las tablas de temporalización de la evaluación como en las tablas de calificación los estándares de aprendizaje se han estructurado en tres grupos**: básicos, intermedios y avanzados**,    La consecución **de todos los estándares de aprendizaje BÁSICOS** garantizará la **SUFICIENCIA** en esta área curricular. Es decir, en el caso hipotético de que un alumno tuviera conseguidos todos los estándares de aprendizaje básicos, sin haber conseguido ningún estándar intermedio ni avanzado, obtendría **SUFICIENTE.**  Pero puesto que establecemos 4 niveles posibles de consecución del estándar de aprendizaje (2, 3, 4, o 5), en función del nivel de logro que haya conseguido el alumno, se producirá una variación en la calificación curricular que afecta a los básicos. Se utilizan por defecto **rúbricas con 5 niveles de logro** de forma que se aplicará la siguiente equivalencia:   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | NO conseguido | CONSEGUIDO | | | |   La no consecución de algún/os estándares de aprendizaje BÁSICOS, restará proporcionalmente puntuación de la calificación total de este bloque de estándares básicos**.**  La calificación de los bloques de estándares **INTERMEDIOS Y AVANZADOS** se calcularán en función del nivel de logro alcanzado por el alumno en los mismos y según la ponderación establecida en estos bloques.   La **CALIFICACIÓN CURRICULAR TOTAL** será la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque.Aunque esto puede variar ligeramentepodemos ejemplificarlo de la siguiente manera:  **ESTÁNDARES BÁSICOS**: 54% (5,4 puntos de 10)  **ESTÁNARES INTERMEDIOS**: 36% (3,6 puntos de 10).  **ESTÁNDARES AVANZADOS**: 10% (1 punto de 10).   * Utilizaremos la herramienta Excel de evaluación elaborada y propuesta por la Consejería de Educación ya que hace todos los cálculos explicados anteriormente de forma interna y automática. | **1.- Recuperación de una evaluación**  A lo largo de las dos primeras semanas de la siguiente evaluación, excepto en la última evaluación que al ser tercera y final incluirá dentro de la duración de la misma la recuperación, tendrá lugar una prueba escrita de recuperación para los alumnos que no hayan superado la evaluación.  Esta prueba, por supuesto, responderá a los estándares de la evaluación y la nota máxima que se podrá alcanzar será un 5 a efectos de media aritmética a final de curso.  Para poder realizar esta prueba, si el profesor lo considera necesario, puede exigírsele al alumno la presentación, en el momento de su realización, de las actividades que no haya realizado durante la evaluación normal.  **2.- Recuperación de materias pendientes**  Dado el carácter continuo de la materia, los profesores acuerdan que los alumnos que superen dicha materia en el curso actual tendrán superada la materia pendiente. Aquellos alumnos que no alcancen los objetivos de esta materia en el nivel que cursan, realizaran una prueba escrita en mayo, que incluirá la parte de la materia pendiente no superada durante el curso actual.  **3,- Recuperación extraordinaria**  En Junio se les hará un examen a los alumnos que no hayan superado una evaluación.  El alumno que aun así no haya superado la materia en Junio tendrá una prueba escrita extraordinaria en Septiembre del total de la materia del curso y que responderá al total de estándares de las tres evaluaciones. |